



# Universidad de Santander UDES



VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

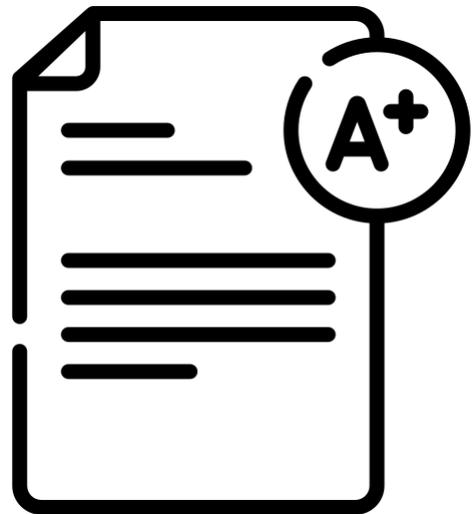


**Universidad  
de Santander**  
UDES



**CALIDAD**  
COMPROMISO DE TODOS

# REGISTRO DE CALIFICACIONES



**Estudiantes**



**Universidad  
de Santander**  
UES



**CALIDAD**  
COMPROMISO DE TODOS

## PARA TENER EN CUENTA



### **PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO**



Para el cálculo de este promedio se incluyen todos los créditos académicos de todos los cursos matriculados (aprobados, reprobados y validados) por el estudiante desde su admisión y durante toda su permanencia en un programa académico y sus calificaciones correspondientes.

### **¿CÓMO SE CALCULA EL PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO?**



1. Se multiplican el número de créditos académicos de cada curso matriculado, por la calificación obtenida.
2. Se suman los productos obtenidos en el numeral anterior y se divide la suma resultante por el número total de créditos académicos matriculados

### **PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL**



Se refiere al calculado a partir de los créditos académicos de los cursos matriculados en cada semestre y las calificaciones obtenidas en cada uno de ellos

## DISPOSICIONES SOBRE LAS CALIFICACIONES

1

La calificación registrada en el ACUMULADO tiende a redondear cuando la centésima esta entre 5 y 9, por ejemplo, si la nota acumulada es de 2,97 la nota definitiva en el polígrafo será de 3,0

Grupo	Materia	Semestre	Créditos	P1 / 30%	P2 / 30%	P3 / 40%	Acumulado	Habilitación	Def. Final
-------	---------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	--------------	------------

2

Para las calificaciones se aplicará la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) y se utilizará solamente una cifra decimal.

3

La calificación definitiva mínima aprobatoria es de tres punto cero (3.0), por debajo de la cual, el curso es reprobado.

4

La calificación definitiva mínima aprobatoria de los cursos: trabajo de grado, práctica formativa, pasantía empresarial, es de tres punto cinco (3.5).

5

El estudiante que sin razón justificada deje de presentar una evaluación tendrá en la misma una calificación de cero punto cero (0.0).

## ¿CÓMO CALCULAR EL PROMEDIO SEMESTRAL?

Código	Materia	Semestre	Horas semana	Creditos	Definitiva	Aprobado
11131	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	1	3	2	4.6	Si
16211	BIOCIENCIA I VETERINARIA - BIOLOGIA	1	7	5	4.0	Si
35101	FUNDAMENTOS DE PRODUCCION ANIMAL	1	8	4	4.4	Si
35121	ECONOMIA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	1	3	3	4.5	Si
35202	DESARROLLO SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL	1	2	2	4.1	Si

**Calificaciones  
del semestre**

1. Se debe multiplicar cada definitiva por el número de créditos

Créditos (C)	Definitivas (D)	resultado de multiplicar CYD
2	X 4,6	9,2
5	X 4,0	20
4	X 4,4	17,6
3	X 4,5	13,5
2	X 4,1	8,2
<b>=</b>	<b>16</b>	<b>= 68,5</b>

2. Se realiza sumatoria de créditos y del resultado de la multiplicación

3. Se divide el resultado total entre el total de los créditos aprobados y reprobados en el semestre y el resultado se debe dejar con dos decimales

**PROMEDIO SEMESTRAL**  
4,28

# SUPLETORIOS



## ¿QUÉ ES?

Se entiende por evaluación supletoria la que se realiza en reemplazo de una evaluación parcial o final.

## APLICA A LOS CASOS:

1. Incapacidad médica certificada
2. Calamidad doméstica comprobada
3. Eventos de fuerza mayor demostrados

## NOTA

Si la incapacidad supera el veinte por ciento (20%) del tiempo total del período académico, el estudiante deberá cancelar el (los) curso(s).

## **DISPOSICIONES SOBRE LAS EVALUACIONES SUPLETORIAS**

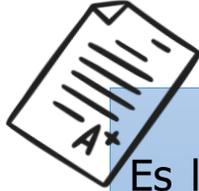
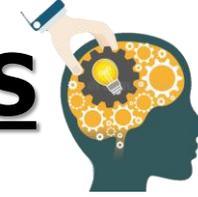


**1.** La solicitud de una evaluación supletoria deberá ser entregada por el estudiante, en el formulario establecido para tal fin, dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes después de realizada la evaluación objeto de la solicitud anexando la justificación. El profesor procederá a emitir el concepto de su viabilidad de acuerdo con la justificación presentada, dentro de los dos (2) días siguientes a su recibo y entregará la solicitud a la dirección del programa para su aprobación o rechazo de la misma.

**2.** Si es aprobada la solicitud de la evaluación supletoria por la dirección de programa, el profesor del curso fijará la fecha para la realización de la evaluación supletoria, la cual debe efectuarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación, previo el pago de los derechos pecuniarios establecidos por el Consejo Superior de la Universidad de Santander.



# HABILITACIONES



## **HABILITACIÓN**

Es la evaluación que se practica por una sola vez en un curso, previamente establecido como habilitable y desarrollado regularmente dentro del período académico.

Importante!

Para tener derecho a la habilitación, el estudiante debe haber obtenido una calificación definitiva inferior a tres punto cero (3.0) e igual o superior a dos punto cinco (2.5)



## **NOTA**

Un estudiante puede habilitar máximo tres (3) cursos que haya reprobado en el mismo período académico, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Académico Estudiantil.



# **FECHAS REGISTRO DE NOTAS**



**2023-2**



## **MEDICINA**

**P1 (30%):** 28 de agosto al 04 de septiembre

**P2 (30%):** 17 de octubre al 23 de octubre

**P3 (40%):** 27 de noviembre al 03 de diciembre

## **ENFERMERIA**

**P1 (30%):** 28 de agosto al 04 de septiembre

**P2 (30%):** 09 de octubre al 17 de octubre

**P3 (40%):** 20 de noviembre al 26 de noviembre

## **OTROS PROGRAMAS**

**P1 (30%):** 04 de septiembre al 11 de septiembre

**P2 (30%):** 09 de octubre al 17 de octubre

**P3 (40%):** 14 de noviembre al 19 de noviembre

# HABILITACIONES Y SUPLETORIOS

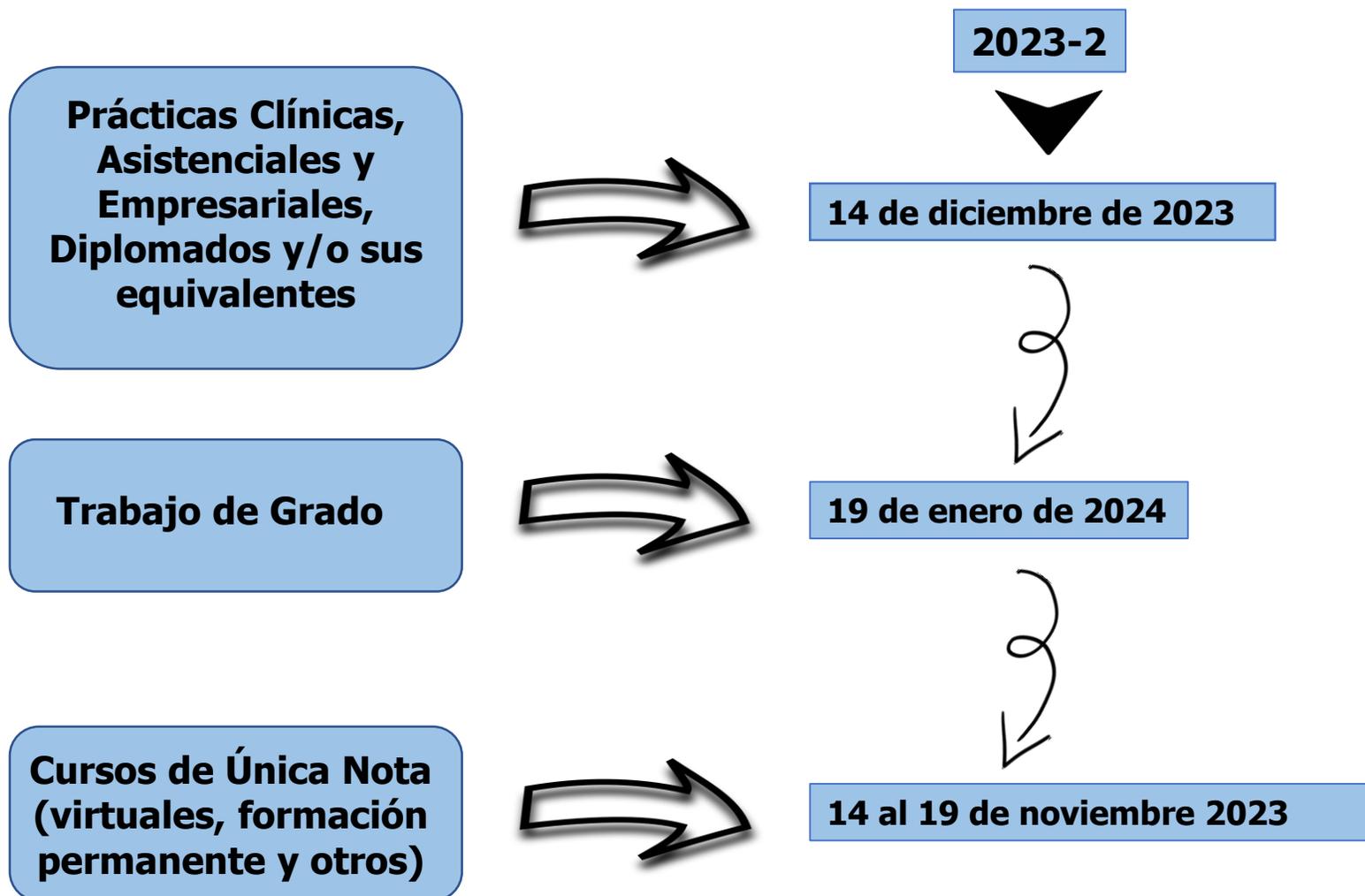


**2023-2**

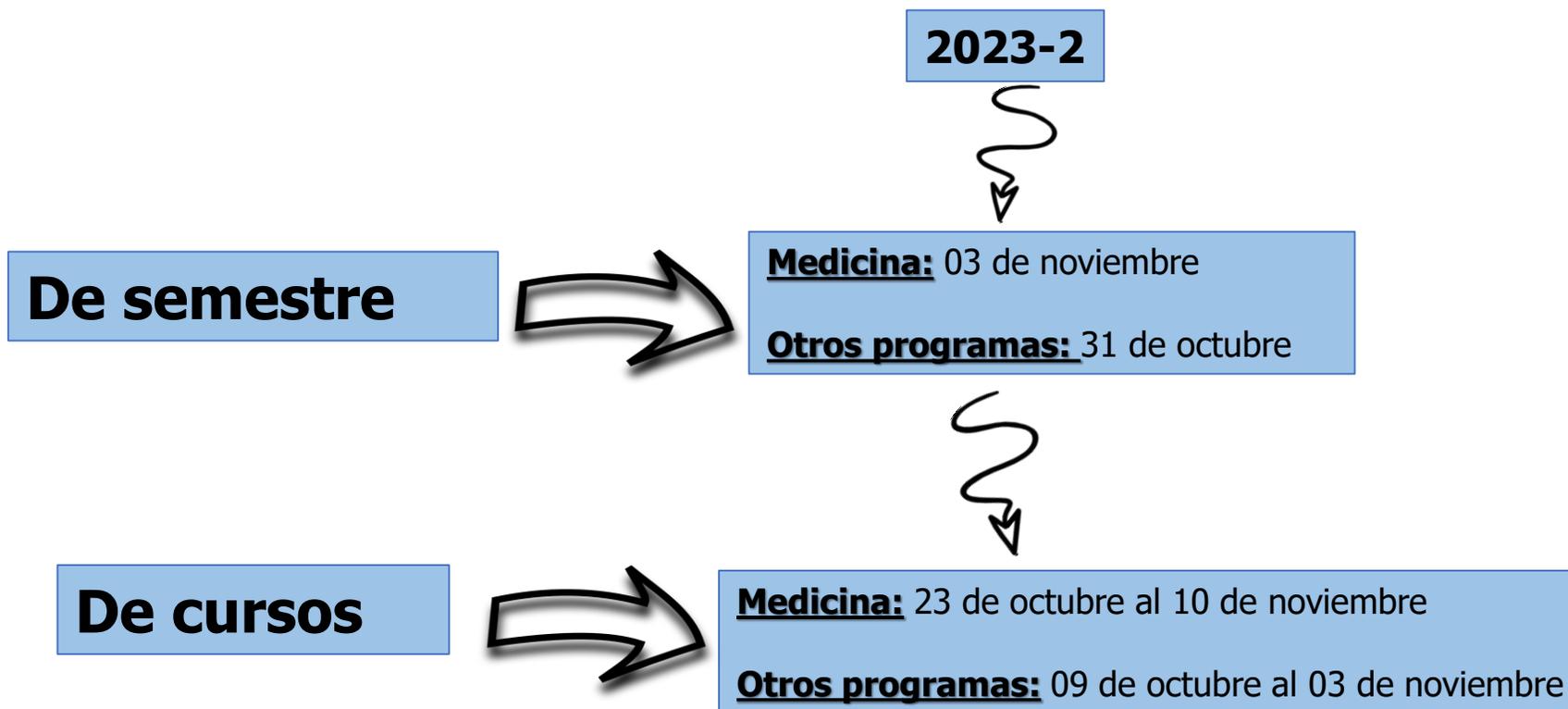
**PROFESIONALES Y  
TECNOLÓGICOS**  
20 y 21 de noviembre

**MEDICINA**  
04 y 05 de diciembre

**ENFERMERIA**  
27 y 28 de noviembre



# CANCELACIONES



## **PASO A PASO CANCELACIÓN DE SEMESTRE**

<https://drive.google.com/file/d/1rFcR65Rf2K3FiqAxM5O5TJMOU3Q1s-oW/view>

# POLÍGRAFOS DE NOTAS ACTUALIZADOS



Nota: según el Artículo 84 del RAE

Calificación Definitiva del Curso: Se entiende por calificación definitiva del curso, la calificación que resulta de sumar las tres calificaciones parciales debidamente ponderadas.

# ESTRUCTURA POLIGRAFO DE NOTAS

DeVinci : Admisiones y Registro Académico  
Registro y Control Académico  
Bucaramanga

POLIGRAFO DE NOTAS

Período Académico: 2020B Créditos Fecha Generación: 2021-10-14 08:38:48

CODIGO	ESTUDIANTE	PROGRAMA				
0110028000	Xxxx xxx xxxx	ENFERMERÍA				

CODIGO	NOMBRE	CRÉD.	INT. HOR.	SEM	DEF.	APR.
28409	ENFERMERIA PSIQUIATRICA	11	2	9	4,6	SI
28419	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD V	2	3	9	4,6	SI
28429	ADMINISTRACIÓN EN SALUD II	2	2	9	4,0	SI
28608	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II	2	3	9	4,3	SI
9316	INGLES VI	-	4	-	4,4	SI

CRÉD. ACUM. ANT.	CRÉD. MATRIC. SEM.	CRÉD. APROBADOS SEM.	NUEVOS CRÉD. ACUM.
162	17	17	179

PERIODO	NIVEL	NUEVO NIVEL	PPA ANTERIOR	PROMEDIO SEMESTRE	NUEVO PPA
2020B	9	10	3.78	4.49	3.85

CRÉD. SEL.	NUEVOS CRÉD. SEL.	CRÉD. UBIC.	NUEVOS CRÉD. UBIC.
0	0	157	174

*Héctor Nain Bayona Arenas*  
HÉCTOR NAIN BAYONA ARENAS  
Registro y Control Académico

Requisitos para grado PREGRADO: IDIOMAS, INFORMATICA Y BIENESTAR.

Firma Dir. Registro y Control Académico

Verifique la autenticidad de este documento en  
<https://authdocs.udes.edu.co/> con el código 20211014083848C0DD01160281075PO  
Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y  
vigilancia del Ministerio de Educación Nacional



Código estudiantil

Nombre del estudiante

Código de cursos

Nombre de curso

Período académico

Semestre anterior

Nuevo semestre

Créditos aprobados

Nuevos créditos aprobados

Programa

Semestre

Calificación

Condición

Intensidad horaria

Descripción de los créditos

Promedios de semestre y ponderado

Verificación de validez del documento



**Universidad  
de Santander**  
UDES



**CALIDAD**  
COMPROMISO DE TODOS

**Leidy Barrera**

**Auxiliar.inscripciones@udes.edu.co**  
**Ext. 1118**



**3227324892**





# Universidad de Santander

**UDES**

